

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 152-2020-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, 02 de septiembre del 2020

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

### VISTO:

El Memorando N° 034-2020-AL/MDJLBYR (i) el proveído N° 474-2020-GM//MDJLBYR de Gerencia Municipal y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley N° 27680, en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, consagra que las Municipalidades son órganos de Gobierno promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política y económica.

Que, el artículo 20° inciso 17) y 28) de la Ley N° 27972, establece que el Alcalde designa y cesa al Gerente Municipal, y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza, así mismo, nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera, concordante con los artículos 2) y 21) del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005.90-PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza, por decisión de la autoridad competente.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 139-2020-MDJLBYR del 07 de agosto del 2020 se designa al Abog. Carlos Alberto Perea Barrera como Gerente Municipal, asimismo en adición a sus funciones se le encarga la Gerencia de Secretaria General, y siendo necesaria la designación de un nuevo responsable de la Gerencia de Secretaria General para el cumplimiento de las funciones específicas, por lo que se emite el presente Acto Administrativo.

Estando a estas consideraciones, esta Alcaldía en uso de sus facultades, conferidas en el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir del 03 de septiembre del 2020 a la Abg. Florencia Pacheco Ponce en la Gerencia de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, ello en merito a las consideraciones expuestas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** cualquier disposición municipal que se oponga a la presente.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER**, que la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR**, a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE J.L.B. Y RIVERO

  
C.D. Paul Rondón Andrade  
ALCALDE